

## ***La resurgida turbulencia financiera y la ralentización económica global exigen importantes cambios en la política de las IFI***

### **Declaración de la Agrupación Global Unions<sup>1</sup> para las reuniones de primavera de 2008 del FMI y el Banco Mundial Washington, 12-13 de abril de 2008**

#### ***Introducción***

1. La turbulencia financiera y la incertidumbre económica han aumentado considerablemente en este último año, especialmente tras la súbita contracción de los mercados globales de crédito a mediados de 2007 provocado por el colapso del sector hipotecario de alto riesgo (sub-prime) en Estados Unidos. Aunque algunos analistas inicialmente predecían que las dificultades del sector financiero no serían sino una crisis de papel que no tendría un impacto importante en la economía real, resulta evidente, tal como lo confirman las predicciones más recientes del Fondo Monetario Internacional (FMI), que la economía mundial está inmersa en una ralentización global. En su publicación *Tendencias Mundiales del Empleo* de 2008, aparecida en enero, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) predice que el desempleo global podría incrementarse en 5 millones de personas durante 2008 y advierte que los trabajadores/as más vulnerables, concentrados en las regiones en desarrollo, corren un riesgo particularmente elevado.

2. Pese a que las manifestaciones más inmediatas del receso económico las encontramos en las economías avanzadas, la OIT prevé que el impacto de la recesión será particularmente grave en África, donde el 80 por ciento de los trabajadores/as subsisten ya con menos de \$2 al día; en el Sur de Asia, la región con la mayor proporción de empleo vulnerable; y en América Latina, que en la última década ha visto aumentar considerablemente el número de trabajadores/as que realizan trabajos informales. Un período de crecimiento económico sensiblemente reducido, acompañado por un acusado incremento de los precios de la alimentación y la energía en todo el mundo contribuirá a acentuar las crecientes desigualdades de ingresos que han caracterizado al desarrollo económico global desde 1980. En su publicación *Perspectivas de la Economía Mundial* de 2007, el FMI observaba que las desigualdades han aumentado en cinco de las siete regiones del mundo en las últimas dos décadas, lo que contrasta con la evidencia de un descenso general de la desigualdad durante gran parte de los primeros ocho años del Siglo XX.

3. Las restricciones crediticias globales y la actual desaceleración pueden atribuirse en gran parte a fallos de las autoridades regulatorias. El primer fallo estriba en Estados Unidos, donde el gobierno no adoptó las regulaciones adecuadas con vistas a actuar para controlar las prácticas predatoras de la industria de hipotecas de algo riesgo, que se

---

<sup>1</sup> La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 168 millones de miembros en 155 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respectivos sectores a nivel del movimiento sindical internacional (AIAE, FIP, FITIM, FITTVC, ICEM, ICM, IE, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva (TUAC-CSC) ante la OCDE.

cebaron en los acreedores más vulnerables. La decisión de no regular estas prácticas se tomó esencialmente a instancias de las grandes instituciones financieras privadas ansiosas por cosechar rápidos beneficios mediante la adquisición de estas hipotecas para luego agruparlas y revenderlas en forma de valores preferenciales. El segundo fallo es achacable a las autoridades financieras mundiales, que no fueron capaces de exigir transparencia ni de establecer normas adecuadas para los nuevos instrumentos financieros que adquirieron muchos de estos valores y que están propagando los efectos de una mala inversión a través de toda la economía mundial.

4. La Agrupación Global Unions se opuso a que el FMI asuma la iniciativa de desarrollar nuevos marcos regulatorios internacionales encaminados a controlar las actividades en gran parte no reguladas que han ocasionado una nueva crisis financiera global. Tanto el FMI como el Banco Mundial deberían asistir a los países que buscan proteger a su población, y particularmente a los sectores más vulnerables, frente a su posible impacto. Esto implica apoyar a aquellos países que intentan controlar los flujos de capital desestabilizador, que requieren asistencia financiera de emergencia para superar problemas en la balanza de pagos, que se esfuerzan por mejorar la protección social para compensar el impacto de la pérdida de puestos de trabajo y del incremento de los precios de la alimentación y la energía, y que conceden protección laboral y derechos sindicales a los trabajadores/as no protegidos. Las perspectivas cada vez más inciertas de la economía mundial hacen que sea aún más importante que las instituciones financieras internacionales (IFI) con sede en Washington modifiquen sus prioridades, pasando de promover unas políticas desregulatorias altamente perjudiciales a apoyar la creación de empleo y el trabajo decente.

### ***La recesión global requiere una respuesta política ambiciosa por parte del FMI***

5. La Agrupación Global Unions acogió favorablemente las declaraciones del Director Gerente del FMI, realizadas inicialmente en el contexto de una reunión de Ministros de Finanzas del a G7 celebrada en enero, apoyando un estímulo fiscal coordinado para responder a la actual recesión económica global. Aunque la crisis se inició en el sector financiero de Estados Unidos, las consiguientes restricciones de los mercados hipotecarios están teniendo un impacto considerable en la economía en el mundo entero. Pese a que la actual crisis se originó en un país industrializado, las regiones en desarrollo sufrirán inevitablemente sus consecuencias a menos que se adopten rápidamente medidas para contrarrestar el impacto de un empeoramiento en el clima económico mundial.

6. Numerosos analistas han señalado que la posición del director del FMI representa un cambio respecto a la respuesta inicial del Fondo ante la contracción del crédito a mediados de 2007, cuando portavoces del FMI expresaron su confianza en que las fuerzas del mercado se encargarían de resolver la crisis. También se desmarca de las políticas adoptadas por el Fondo durante la crisis asiática hace una década, cuando el FMI recomendaba a los países con dificultades económicas que adoptasen medidas de ajuste estructural y de austeridad que, en un futuro inmediato, aumentaron el impacto negativo sobre el empleo y el nivel de vida. El FMI ha publicado además recientemente informes reconociendo el fracaso de las agencias reguladoras de los mercados financieros para controlar las prácticas que condujeron a la crisis de las hipotecas en EE UU. Ha

aprobado propuestas para mejorar la transparencia de los nuevos instrumentos financieros, que parecen haber desempeñado un papel importante a la hora de amplificar y difundir el impacto de la crisis estadounidense, algo respecto a lo cual los sindicatos venían llamando la atención mucho antes incluso de estallar la última crisis financiera.

7. La Agrupación Global Unions piensa que el FMI debe efectuar todos los cambios en su política, alentando a los países miembros a adoptar políticas que protejan a los trabajadores/as y a los pobres frente a la recesión económica. La auténtica “prueba de fuego” respecto al cambio de política por parte del FMI se demostrará cuando aliente a los países en desarrollo, incluyendo aquellos que actualmente reciben créditos del FMI, a adoptar este tipo de medidas. Si el FMI limita su apoyo a las políticas anti-recesión exclusivamente a unas pocas declaraciones de alto nivel o a asesoramiento a un reducido número de países desarrollados, el cambio de política tendrá un impacto muy limitado.

8. Desgraciadamente, a nivel de país existen numerosos ejemplos de casos en que el Fondo continúa promoviendo posturas tradicionales de reducción de los programas sociales y las regulaciones laborales, sin prestar suficiente atención a las consecuencias negativas que pudiera tener. Los sindicatos en Iraq mostraron hace poco su preocupación al ver que el FMI, durante la renovación de su Acuerdo Temporal con aquel país, apoyó la reducción de raciones mediante el sistema público de distribución, nueve meses después de que representantes del FMI y del Banco Mundial dijese a los sindicatos que no apoyarían ninguna reducción en el sistema a menos que se consultase a los sindicatos respecto a medidas alternativas en las redes de seguridad social. El FMI aprobó igualmente cambios en el sistema de pensiones iraquí, que implicarán reducciones para algunos beneficiarios, sin que los sindicatos hayan sido consultados. En otro contexto, el FMI expresó recientemente su oposición a la introducción de salarios mínimos en Alemania so pretexto de que los salarios mínimos “socavan los incentivos laborales”. La Agrupación Global Unions piensa que incumbe al Fondo evaluar plenamente los costes que supone la eliminación de la protección social o de las regulaciones laborales para las condiciones de vida de los trabajadores/as y la distribución de ingresos, y asegurarse de que los consultados sean plenamente consultados.

9. Por otro lado, la Agrupación Global Unions considera que la reciente disminución en el empleo de toques de la masa salarial en los programas del FMI es un punto positivo. Reviste igual importancia la necesidad de que el Fondo aliente a los países prestatarios a hacer uso del espacio fiscal para mitigar el impacto de la ralentización económica. Aunque el impacto inicial de la recesión económica tenga lugar en países industrializados, la OIT, el FMI y otras agencias prevén que los países en desarrollo resultarán seriamente afectados a causa de la consiguiente reducción en la demanda para sus exportaciones.

**10. Ha de alentarse a los países a ser menos dependientes de las exportaciones y fomentar el crecimiento de la demanda interior. El gasto social contribuiría a tal estrategia, así como políticas encaminadas a incrementar el poder adquisitivo de los trabajadores/as con ingresos más bajos. El FMI debe brindar mayor apoyo a la libertad sindical y a los derechos de negociación colectiva para todos los trabajadores/as y al establecimiento de salarios mínimos para ayudar a los peor pagados. Conviene recordar que 1.300 trabajadores/as – 43,5 por ciento de los**

**trabajadores y trabajadoras en todo el mundo, según las últimas cifras de la OIT – no ganan lo suficiente como para situarse y situar a sus familias por encima del umbral de la pobreza situado en \$2 al día. Además, el FMI debería apoyar el empleo de controles de capital por parte de las economías más vulnerables, para protegerse frente a la creciente turbulencia financiera.**

### *Aplicación de compromisos para reducir la condicionalidad de la deuda*

11. En los últimos años, tanto el FMI como el Banco Mundial han adoptado políticas para “reducir” o “racionalizar” las condiciones de política económica o estructural vinculadas a sus préstamos, respondiendo de este modo a las críticas que apuntan a que dichas condiciones son intrusivas y muchas veces perjudican el logro de determinados objetivos sociales y económicos. Reciente evidencia demuestra que los progresos en la aplicación de las políticas anunciadas han sido lentos. La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI, en un informe publicado en enero, encontró que “No se percibe una reducción en el número de condiciones estructurales después de la introducción de la iniciativa de racionalización” en 2000. El informe de la OEI afirma no obstante que se ha registrado una tendencia a concentrarse más en “el núcleo básico de las atribuciones y competencia del FMI”, como la política fiscal y monetaria, en lugar de abordar otras áreas ajenas a dicho núcleo, como la privatización o la reforma del mercado laboral.

12. Aunque los altos cargos y el Directorio Ejecutivo del FMI expresaron estar de acuerdo con las conclusiones del informe publicado por la OEI, el FMI no adoptó las recomendaciones específicas, que incluían la reducción de “acciones previas” y de “criterios de ejecución” y la total eliminación de los “parámetros estructurales”. Tampoco existen indicaciones de que el FMI tenga previsto reducir su asesoramiento político país por país, a diferencia de las condiciones para los créditos, en áreas ajenas al “núcleo básico de atribuciones”, como son las regulaciones laborales, respecto a las cuales el Fondo no tiene suficiente experiencia. Numerosos informes sobre las Consultas del Artículo IV a nivel de país incluyen recomendaciones para desregular los mercados laborales.

13. Por su parte, el Banco Mundial ha anunciado sus “Principios de Buenas Prácticas” respecto a la aplicación de la condicionalidad, con la intención de reducir las condiciones y de aumentar la pertenencia a los países. El Banco afirma que el número de condiciones vinculadas a cada préstamo o subsidio ha disminuido desde la adopción de los principios en 2005, pero un informe reciente de la Red Europea de Deuda y Desarrollo (Eurodad) señala que:

- La reducción que se percibe se debe en parte a la práctica de unificar diversas exigencias, que antes se consideraban por separado, en una única condición.
- El número de condiciones jurídicamente vinculantes en cada préstamo ha permanecido invariable.
- 71 por ciento de los préstamos o subsidios incluyen siguen incluyendo condicionalidades de reformas políticas altamente sensibles, como la liberalización de precios, la privatización o la reforma comercial.

**La Agrupación Global Unions considera que tanto el Banco Mundial como el FMI deberían poner fin a las condiciones sobre política económica y, en su lugar, limitar**

**las obligaciones al respeto de la normativa aceptada internacionalmente, incluyendo las normas fundamentales del trabajo.**

*AIF 15 representa una oportunidad para progresar respecto a la condicionalidad*

14. La CSI, las Federaciones Sindicales Internacionales y TUAC, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, han venido pidiendo una cancelación de la deuda por parte de las IFI y un aumento de los créditos en condiciones concesionarias y las donaciones como pasos importantes necesarios para que “la pobreza pase a la historia”. El acuerdo concluido en diciembre entre los países donantes para la decimoquinta reposición de los recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, tras el compromiso anterior en 2005 de cancelar la deuda de varios países de bajos ingresos, representa la promesa de contribuciones adicionales significativas por parte de varios países donantes. La Asociación Global Unions ha venido apoyando un considerable incremento de la ayuda oficial al desarrollo y considera que estos recursos pueden contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo, pero nunca si se utilizan para continuar imponiendo el mismo tipo de condiciones sobre política que las IFI habían prometido reducir.

15. Conforme el Banco Mundial avanza hacia la aplicación del acuerdo AIF 15, la Agrupación Global Unions alienta a los Directores Ejecutivos (DE) del Banco Mundial, que representan a los países miembros, a cumplir plenamente los compromisos realizados por numerosos países antes y durante las decimoquintas negociaciones del AIF. Los DE deberán tomar medidas para reducir aún más la condicionalidad en los préstamos del Banco Mundial, siguiendo así los documentos sobre política que han publicado numerosos países donantes donde se muestran favorables a reducir la condicionalidad. Dos países en concreto, el Reino Unido y Noruega, han llegado incluso más lejos, en el caso del Reino Unido retirando temporalmente ciertas contribuciones al Banco Mundial en 2006-2007, y en el caso de Noruega, disminuyendo su contribución al AIF 15, a causa de la falta de progresos respecto a la reducción de la condicionalidad. La Agrupación Global Unions invita a todos los países miembros a mantenerse alertas para comprobar si el Banco Mundial cumple con sus compromisos de reducir las condiciones sobre política económica vinculadas a sus créditos. De igual modo, es importante que la iniciativa de cancelación de la deuda de las IFI se extienda más allá de los quince países que se han beneficiado de ella hasta la fecha, pero eliminando la condicionalidad de política económica asociada al programa.

16. El movimiento sindical internacional está particularmente preocupado por las condiciones de política del mercado laboral, que exigen a los países prestatarios que reduzcan la protección concedida a los trabajadores. Incluyen los indicadores de flexibilidad del mercado laboral en las Evaluaciones institucionales y de políticas por país (CPIA, por sus siglas en inglés). Aunque no están vinculadas a ninguna operación crediticia específica, las CPIA actúan como determinante para que los países más pobres puedan acceder a los fondos del Banco. **La Agrupación Global Unions insiste en que el indicador sobre “Contrato de Trabajadores” de la publicación *Doing Business*, que otorga la mayor calificación a países con el nivel más bajo de regulaciones para proteger a los trabajadores, no se utilice como guía para las CPIA. El Banco**

**Mundial no debería estar premiando a los países por eliminar protecciones necesarias para los trabajadores vulnerables so pretexto de que dicha eliminación contribuye a “mejorar el clima de inversión”.**

***Respetar los derechos de los trabajadores en las operaciones del Banco Mundial***

17. La Agrupación Global Unions ha pedido al Banco Mundial que deje de presionar a los países en desarrollo para que eliminen la protección de los trabajadores utilizando el modelo de *Doing Business*, sugiriendo en cambio que contribuya a fomentar la aplicación del programa de Trabajo Decente de la OIT, que incluye cuatro componentes:

- Creación de empleo y desarrollo de empresas
- Protección social
- Gobernanza y diálogo social
- Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y las normas internacionales del trabajo

La Agrupación Global Unions ha venido apoyando los importantes pasos dados por ciertas divisiones del Grupo del Banco Mundial al adoptar requisitos sobre las normas fundamentales del trabajo (NFT) en los proyectos que financian<sup>2</sup>. Asegurarse de que en las operaciones del Banco Mundial no se vulneren las NFT incrementa el impacto de los proyectos del Banco sobre el desarrollo.

18. La Agrupación Global Unions acogió favorablemente la inclusión, en 2007, de requisitos relacionados con las NFT en los Documentos Estándar del Banco Mundial de Licitación para Obras, que se aplican a los proyectos financiados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y por la AIF. La Agrupación Global Unions ha venido alentando a los bancos regionales de desarrollo (BAD, BAfD, BERF y BID) a que trabajen con el Banco Mundial con vistas a la adopción de documentos estándar de licitación que incluyan requisitos relativos al cumplimiento de las NFT, y han apoyado a los bancos regionales que adoptaron sus propias medidas para garantizar el respeto de las NFT tanto en créditos del sector público como del privado. El reto al que se enfrenta actualmente el Banco Mundial, al igual que los demás bancos multilaterales de desarrollo que en breve adopten políticas sobre NFT para la concesión de obras en el sector público y préstamos en el sector privado, es el establecimiento de mecanismos para supervisar y hacer que se apliquen dichas normas, incluyendo la formación del personal del banco respecto a la verificación de su cumplimiento.

19. La agencia del Banco Mundial que concede créditos al sector privado, la CFI, ha avanzado considerablemente en esa dirección. Tras introducir el requisito de que a partir de mayo de 2006 todos los proyectos de la CFI deberían cumplir con las NFT y con otras condiciones laborales básicas, la CFI ha elaborado guías para su aplicación, ha

---

<sup>2</sup> Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos fundamentales convenidos internacionalmente para todos los trabajadores/as, independientemente del nivel de desarrollo del país, y están definidas en los Convenios de la OIT que abarcan la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva (Convenios 87 y 98 de la OIT); la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación (Convenios 100 y 111 de la OIT); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105 de la OIT); y la abolición efectiva del trabajo infantil, incluyendo sus peores formas (Convenios 138 y 182 de la OIT).

emprendido un programa de formación para su personal y ha solicitado la colaboración de los sindicatos y otras organizaciones en sus esfuerzos por garantizar el pleno cumplimiento de las normas. La CFI ha respondido a la información facilitada por los sindicatos respecto a violaciones constatadas o potenciales de las NFT y ha contribuido a realizar mejoras tangibles en algunos proyectos. **Todavía queda mucho por hacer, pero la Agrupación Global Unions alienta a la CFI a continuar progresando para asegurarse de que sus proyectos cumplan con las normas fundamentales del trabajo y propone que las agencias del Banco Mundial que se ocupan del sector privado y los otros bancos multilaterales adopten medidas similares con vistas a garantizar la plena implementación de los requisitos que impongan.**

20. Pese a la adopción del requisito en cuanto al cumplimiento de las NFT hace casi un año en los documentos de licitación del Banco, destinados particularmente a las solicitudes para proyectos de infraestructura financiados por el Banco, el tipo de medidas adoptados por la CFI aún no han encontrado su equivalente en el BIRF y la AIF. Teniendo en cuenta la creciente importancia de la financiación del Banco Mundial en obras de infraestructura, se necesita un enfoque cooperativo con los sindicatos tanto a escala internacional como nacional para garantizar una aplicación efectiva de los nuevos requisitos sobre NFT. El Banco Mundial debería ofrecer formación a su personal respecto al cumplimiento de las NFT y abordar la capacidad de sus asociados a nivel nacional para entender y aplicar las políticas sobre NFT. Particularmente en el caso de grandes proyectos de infraestructura, garantizar el cumplimiento de las normas podría requerir la formación y capacitación no sólo del equipo del Banco Mundial, sino igualmente de los supervisores e ingenieros locales involucrados en los proyectos. **La Agrupación Global Unions reitera sus propuestas de trabajar conjuntamente con el Banco Mundial en la implementación y supervisión de los requisitos sobre normas fundamentales del trabajo en los proyectos financiados por el Banco.**

***Las normas fundamentales del trabajo no deben olvidarse en los sistemas nacionales de contratación de obras públicas***

21. Aunque el Banco Mundial ha adoptado formalmente el requisito de que se respeten las normas fundamentales del trabajo en su proceso de licitación y ha alentado a otros bancos multilaterales de desarrollo a que hagan otro tanto, su compromiso ha de cuestionarse si se ignoran las cuestiones laborales en su labor sobre reforma de las adquisiciones a nivel de país. El Banco Mundial tiene la responsabilidad de fomentar que los países también desarrollen sistemas de contratación de obras públicas que contribuyan a objetivos de desarrollo, incluyendo consideraciones sociales y laborales. Desgraciadamente, el énfasis que pone actualmente el Banco en mejorar la transparencia, eficiencia y equidad de la contratación de obras públicas no tiene en cuenta cuestiones laborales. Mientras que la anticorrupción y la competencia son objetivos importantes de la reforma de adquisiciones y reciben un énfasis adecuado en el trabajo del Banco, las normas del trabajo no pueden ignorarse como un aspecto “no esencial” de las adquisiciones.

22. El Banco Mundial debería tomar la iniciativa respecto a la cuestión de las normas fundamentales del trabajo en las adquisiciones. Ahora que ha adoptado un requisito sobre

NFT en sus propios documentos de licitación, deberá alentar a sus países clientes a hacer otro tanto y no debería aceptar que se utilicen los sistemas de adquisiciones de los países para los proyectos financiados por el Banco hasta que lo hayan hecho. Para aquellos países que aún no consideran el cumplimiento de las NFT y otras cuestiones sociales en sus sistemas de adquisiciones, el Banco Mundial debería proporcionar asistencia técnica y apoyo, al igual que lo hace para otros aspectos de la reforma de adquisiciones

23. Con respecto a la tendencia a pasar a los sistemas nacionales de contratación de obras públicas, que está registrándose tanto en el Banco Mundial como en otras instituciones multilaterales, la Agrupación Global Unions exhorta a la mayor diligencia a la hora de evaluar si los sistemas nacionales son realmente adecuados. El Banco Mundial debe corregir su actual enfoque, que no tiene en cuenta si los países incluyen o no el requisito de respetar las normas fundamentales del trabajo en sus sistemas de adquisiciones cuando se evalúa si dichos sistemas son equivalentes a los suyos propios. **Teniendo en cuenta los recientes progresos y compromisos por parte del Banco Mundial respecto a las normas fundamentales del trabajo, sería totalmente inaceptable que el Banco abandone esta tendencia y pase a adoptar sistemas nacionales para la contratación de obras públicas. El Banco Mundial debe asegurarse de que se respeten plenamente las NFT en todos los proyectos financiados por el Banco.**

#### *Nuevo papel para el FMI en tiempos de inestabilidad económica*

24. Antes de su nombramiento, el nuevo Director Gerente del FMI se comprometió a llevar a cabo una importante reforma del Fondo. La Agrupación Global Unions es de la opinión de que los países en desarrollo y en transición únicamente considerarían aceptar un mayor papel para el FMI si el Fondo resulta más relevante para el logro de los objetivos de desarrollo y para garantizar la estabilidad financiera. Restaurar la credibilidad del FMI podría incluso llevar a que se le pida que brinde asistencia a aquellos países que recientemente han tomado medidas para evitar tener que recurrir a solicitar préstamos del Fondo para no tener que cumplir con condiciones inaceptables de austeridad o de ajuste estructural. La reducción de los préstamos es uno de los factores que ha contribuido a los problemas financieros que atraviesa actualmente el FMI, puesto que los ingresos del Fondo procedentes de los intereses de los créditos han disminuido de forma brutal.

25. El grupo G24 de países en desarrollo criticó con razón al FMI durante las reuniones anuales de las IFI en octubre de 2007, cuando la economía mundial empezaba a sufrir los efectos de la crisis hipotecaria en EE UU, por no haber prestado suficiente atención a las deficiencias regulatorias de las economías más avanzadas del mundo. El G24 pidió al Fondo que “evalúe sus vulnerabilidades con la misma atención que pone en las economías de mercados emergentes”. El G24 exhortó además al FMI a “presentar cuanto antes una propuesta concreta sobre un nuevo instrumento de liquidez” que ayude a los países a enfrentarse al reto de los mercados de capital cada vez más volátil. La Agrupación Global Unions apoya estas propuestas, al igual que las demandas legítimas de los países en desarrollo para estar más representados en las estructuras de toma de decisiones tanto del FMI como del Banco Mundial. Las propuestas para la reestructuración de las votaciones no sólo abordaría la situación de las “economías



emergentes” de ingresos medios, sino también la de los países de bajos ingresos, que son los que dependen más de los recursos del FMI y que han sido ampliamente ignorados en las propuestas de reestructuración.

26. Una relevancia renovada para el FMI a escala global requiere además la adopción de instrumentos multilaterales que le permitan cumplir su mandato de contrarrestar las amenazas de inestabilidad financiera y económica a escala internacional y asistir a los países que atraviesen dificultades financieras. Algunos informes del FMI han reconocido el impacto potencialmente desestabilizador que tienen los fondos especulativos y las adquisiciones fuertemente apalancadas por parte de los fondos de capital privado. Sin embargo, no se han tomado medidas para corregir lo inadecuado de los actuales regímenes regulatorios y para obtener una mayor transparencia en las operaciones de estos instrumentos financieros, ni tampoco para poner fin a los subsidios fiscales injustificados de que disfrutaban, ni para controlar sus impactos desestabilizadores. Teniendo en cuenta la evidencia de que estos instrumentos financieros podrían estar desempeñando un papel a la hora de propagar los efectos de la crisis en el sector financiero de EE UU por toda la economía global, la Agrupación Global Unions invita al Fondo a tomar la iniciativa desarrollando nuevos marcos regulatorios internacionales.

27. Tampoco se ha hecho nada para abordar las implicaciones que tienen los fondos soberanos de riqueza, que están asumiendo un papel cada vez mayor en el plano internacional, aparte de solicitar que algunos de estos fondos desarrollen un código de conducta voluntario. La Agrupación Global Unions considera que el FMI debería mantener consultas con todas las partes interesadas, incluyendo los sindicatos, sobre la necesidad de contar con nuevas reglas internacionales que rijan sus actividades. Además, tal como señalara el G24 durante las últimas reuniones anuales de las IFI, tras años de discusiones en el FMI, todavía no se ha establecido una facilidad de créditos de emergencia viable para los países que atraviesan dificultades financieras, aún cuando ha dado comienzo ya una nueva fase de turbulencia financiera. Lo mismo puede decirse del muy debatido mecanismo de reestructuración de la deuda soberana o de las medidas para proteger a las economías frente a los movimientos de capital especulativo altamente desestabilizadores. Ahora que los riesgos negativos de la globalización financiera se han incrementado considerablemente con el inicio de reciente restricción de créditos a nivel internacional, urge dar un paso adelante, estableciendo los instrumentos necesarios para mitigar estos riesgos y proteger a las economías nacionales de sus consecuencias.

28. La Agrupación Global Unions exhorta al FMI a apoyar las siguientes medidas:

- Ampliar el **proceso de consultas multilaterales del FMI para abordar no sólo las repercusiones de los desequilibrios económicos globales** entre los EE UU y Asia, particularmente respecto a los tipos de cambio, **sino también el grave impacto, especialmente sobre los países en desarrollo, del fuerte incremento en los precios de los productos alimenticios y energéticos;**
- Creación de una **nueva facilidad de créditos de emergencia para países que atraviesen dificultades financieras**, que no se vean obstaculizados por las condiciones políticas previas que hicieron que las Líneas de Crédito Contingentes resultasen inutilizables;

- Iniciar un proceso, incluyendo consultas con los sindicatos y otros grupos interesados de la sociedad civil, además de instituciones financieras privadas, para **desarrollar marcos internacionales de regulación para los fondos de capital privado, fondos de cobertura y otras actividades financieras relacionadas que no resultan transparentes, explotan los subsidios fiscales injustificados y contribuyen a la inestabilidad del mercado financiero;**
- Iniciar consultas sobre la necesidad de **nuevas normas internacionales que rijan las inversiones y operaciones de los fondos de la deuda soberana;**
- Creación de un **mecanismo de reestructuración de la deuda soberana justo y transparente** para la eliminación ordenada de la deuda contraída esencialmente con instituciones financieras privadas;
- **Medidas para proteger las economías nacionales frente a los movimientos de capital especulativo desestabilizadores,** incluyendo un impuesto Tobin y controles de capital impuestos por los gobiernos nacionales.

### *Énfasis renovado del Banco Mundial para proteger a los más vulnerables*

29. El Banco Mundial puede desempeñar también un papel importante a la hora de contrarrestar el impacto de la recesión económica global. En los países de bajos ingresos, el incremento en los precios de los productos alimenticios y de los combustibles han eliminado muchos de los efectos positivos de la cancelación de la deuda, y en todo el mundo la subida de los precios de los productos de primera necesidad está teniendo mayor impacto sobre los más pobres y sobre los trabajadores y trabajadoras. El Banco Mundial debe esforzarse por garantizar que los ingresos de las personas que se sitúan en lo más bajo de la escala salarial aumenten lo suficiente como para poder hacer frente al aumento de los precios. Esto es especialmente importante para los trabajadores más vulnerables, particularmente las trabajadoras, que no disfrutaban de la protección que pueda aportar el tener acceso a la negociación colectiva. **Deben mejorarse las redes de seguridad social, para responder al impacto del incremento en el precio de los productos de primera necesidad, pero también es necesario mejorar y hacer que se apliquen regulaciones en el lugar de trabajo, particularmente para proteger a los trabajadores/as más vulnerables.**

30. El Banco Mundial debe reconocer que no puede adoptar la misma actitud respecto a la regulación de las prácticas laborales de las empresas que adoptaron las autoridades financieras respecto a la industria de hipotecas de alto riesgo en EE UU: esto es, permitirles dictar el nivel (o más bien la falta) de regulación, sin importar las consecuencias. Este es precisamente el enfoque que está adoptando el Banco Mundial con su publicación de mayor renombre, *Doing Business*, que alienta a los países a eliminar toda una serie de regulaciones del mercado laboral so pretexto de que de esta manera sus economías serán más favorables a los negocios. En algunos casos, países con un pésimo historial en cuanto a la protección de los intereses de los trabajadores o que reprimen los derechos fundamentales de los trabajadores son alabados por *Doing Business* como líderes regionales por sus prácticas laborales, simplemente por haber eliminado, o no haber tenido nunca, regulaciones laborales básicas. Entre los países calificados por *Doing Business's* como los que tienen “mejores prácticas” en cuanto a

regulaciones laborales figuran Belarús y Georgia in Europa Oriental, Afganistán y Arabia Saudita en Oriente Medio, y Haití en América Latina/Caribe.

31. Resulta totalmente inaceptable que el índice sobre flexibilidad del mercado laboral de *Doing Business* haya sido incorporado en la estrategia del Banco Mundial sobre el mercado laboral, denominada “MILES”, y sea utilizado por el Banco como determinante para acceder a fondos de la AIF, y como base para justificar recomendaciones incitando a reducir la regulación del mercado laboral en varios documentos e informes sobre política a nivel de país del Banco Mundial y del FMI.<sup>3</sup> En un aparente esfuerzo por excluir a aquellos que no aprueban su enfoque desregulador sobre cuestiones laborales, la unidad de protección social y trabajo del Banco Mundial se ha negado a aceptar a la persona designada por la CSI para formar parte del comité establecido para hacer recomendaciones al Banco respecto a su plan de acción y sus estudios sobre el mercado laboral. **Ya va siendo hora de que el Banco Mundial ponga fin a su apoyo tendencioso a una desregulación del mercado laboral, eliminando las cuestiones laborales del mandato de *Doing Business* y empezar, en cambio, a apoyar el Programa de Trabajo Decente de la OIT, en cooperación con los sindicatos.**

### ***Conclusión***

32. El movimiento sindical internacional pide a las IFI que tomen medidas para asistir a los países con objeto de contrarrestar el impacto de la creciente turbulencia financiera y la desaceleración económica global, que ocasionará un incremento del desempleo y un deterioro del nivel de vida para los sectores más vulnerables de la población, a menos que se haga algo para evitarlo. El FMI debe adoptar medidas para regular los nuevos instrumentos financieros no transparentes que parecen haber contribuido a propagar por todo el globo las dificultades originadas en el sector financiero de EE UU. Debe además establecer las herramientas que necesitarán los países, especialmente los países en desarrollo, para proteger a su población frente al impacto negativo de la recesión económica y la inestabilidad financiera.

33. El Banco Mundial ha de brindar asistencia a los países en desarrollo y en transición para proteger a la población del impacto de la recesión económica global, poniendo mayor énfasis en la creación y la protección del empleo, la mejora de la protección social y el respeto de los derechos de los trabajadores. El Banco Mundial debería además eliminar el índice retrógrado de flexibilidad del mercado laboral de *Doing Business* y dejar de utilizarlo para diseñar sus políticas sobre el mercado y dedicarse más bien a fomentar que los países prestatarios cumplan con las normas fundamentales del trabajo y creen trabajo decente. La Agrupación Global Unions insta al FMI y al Banco Mundial a introducir estos cambios importantes en sus políticas y programas y a trabajar conjuntamente para implementar las nuevas políticas, colaborando con sindicatos, organizaciones de la sociedad civil y la opinión pública en los países a los que sirven.

PB/MM/MSP 07-03-08

---

<sup>3</sup> Un análisis detallado del indicador sobre “Contratación de trabajadores” de *Doing Business* y una descripción de su utilización por parte del FMI y del Banco Mundial en varios países puede encontrarse en el sitio web de la CSI (únicamente en inglés): [http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/doing\\_business.pdf](http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/doing_business.pdf)